

[www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv)

## RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las Catorce horas del día Diecinueve de Agosto de dos mil diecinueve.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 17 de Julio de 2019, se recibió la solicitud numero 2019/733 en la cual se requiere la siguiente información:

Copia integra del expediente del proceso de contratación que realizó el hospital San Juan de Dios de Santa Ana, relacionado con los servicios de limpieza en ese hospital y que se ejecutan en el año 2019.

### Fundamento y respuesta a solicitud.

1- Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

2- El acceso a la información pública en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 LAIP.

3- El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIP, siendo procedente entregar lo solicitado, por ello se requirió a la Dirección del Hospital de Santa Ana, quienes enviaron respuesta a lo requerido.

4- Que en razón del volumen de lo solicitado, se resolvió ampliar el plazo de entrega de la misma por 5 días hábiles mas.


Por lo antes expuesto resuelve:

a) Declarase procedente lo solicitado por la usuaria.

b) Entréguese lo solicitado tal como se nos ha sido remitida.

Se hace constar que la misma sera entregada personalmente al solicitante, por estar contenido en formato dvd y la misma se hace imposible poder remitir por correo electrónico.

Notifíquese.

  
Carlos Alfredo Castillo Martínez  
Oficial de Información



---

Oficina de Información y Respuesta  
Ministerio de Salud  
Calle Arce No. 827, San Salvador  
Tel. 2591-7485 , 2205-7123